



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 036

agosto 03 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	Fecha Auto
1	54001334001020150004600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BUENO TORRADO - CARLOS MIGUEL	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMÍTASE LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DOCTORES ALBIN SANTIAGO MENDOZA FLOREZ, COMO APODERADO SUSTITO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A NATALIA SUESCUN FORTUNA, COMO APODERADA JUDICIAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LOS MEMORIALES PODER QUE REPOSAN A FOLIOS 180 Y 226 DEL PAGINARIO	2C+4T	02/08/2016
2	54001334001020160033100	CONCILIACION PREJUDICIAL	CARLOS RAMIREZ YAÑEZ LUIS	ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Auto decide recurso NO REPONER EL AUTO DEL 09 DE JUNIO DE 2016, INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE CONVOCANTE Y QUE REPOSA A FOLIOS 65-66 DEL PAGINARIO	1C+1T	02/08/2016
3	54001334001020160035800	REPARACION DIRECTA	JHORMAN SOLANO BAUTISTA Y RAFAEL OTROS	NACION- JUDICIAL GENERAL DE LA RAMA FISCALIA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA RECONOCER PERSONERÍA A LA DOCTORA DURVY DELLANIRE CACERES CONTRERAS, COMO APODERADA DE LA PARTE ACTORA	1+5T	02/08/2016

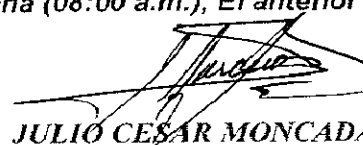


No	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001334001020160044600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA VERA DE SALAZAR	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA MARINA VERA DE SALAZAR, CONTRA LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - COLPENSIONES - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR ALFONSO GOMEZ AGUIRRE COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA - REQUIERASE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PREVIO AL TRASLADO DE LA DEMANDA ALLEGUE LA COPIA MAGNÉTICA DE LA MISMA Y SUS ANEXOS, YA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS CDS ALLEGADOS CON EL PROCESO SE OBSERVÓ QUE ÉSTOS ESTÁN EN BLANCO SIENDO ELLO INDISPENSABLE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NOTIFICACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO	1C+1T	02/08/2016
5	54001334001020160045700	REPARACION DIRECTA	LUIS ORLANDO ACEVEDO GUERRERO Y OTROS	RAMA JUDICIAL NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION DE LA RAMA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER	Auto inadmite demanda INADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONCEDE UN TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE QUE LA PARTE ACTORA BAJO LAS PREVENCIÓNES DE LA NORMA CITADA, SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO - REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE LOS PODRES CONFERIDOS POR LINDA BRIGITTE ACEVEDO PACHECO Y ANGIE DANIELA AVECEDO PACHECO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 73 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 160 DEL C P A C A - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR FREDDY HUMBERTO CARRASCAL CASADIEGOS, COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA	5C+1C D	02/08/2016
6	54001334001020160065400	REPARACIÓN DIRECTA	JENIFER TATIANA MANTILLA CONDE Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA A LA DOCTORA LUZ DARY MONTES ROMERO, COMO APODERADO DE LOS DEMANDANTES	1+3T	02/08/2016
7	54001334001020160067300	PROCESO EJECUTIVO	MARIA TERESA GUTIERREZ DE CAMACHO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA TERESA GUTIERREZ DE CAMACHO - NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE PROVEÍDO - FIJESE LA SUMA DE \$60 000 COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO- RECONOZCASE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR A LA PROFESIONAL DEL DERECHO CLAUDIA SOLANGER GONZALEZ	33+5T	02/08/2016



No	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
8	54001334001020160096800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL FUENTES CONTRERAS	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente por COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO, AL JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PAMPLONA	1C+4C DS	02/08/2016
9	54001334001020160096900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AVENDANO PENALOZA - ANA ISABEL	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente por COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO, AL JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PAMPLONA	1C+4C DS	02/08/2016
10	54001334001020160097500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA CACERES GONZALEZ	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente por COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO, AL JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PAMPLONA	1C+4C DS	02/08/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 03 de agosto de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 03 de agosto de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA
 Secretario

